



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 18 DE JULIO DE 2016 DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS PARA LA ADHESIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, DESARROLLADOS POR CENTROS PÚBLICOS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO 2016/17

Mediante Resolución de 14 de marzo de 2016, de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, se convocaron proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual, desarrollados por centros públicos que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia, para el curso 2016/17.

Vista la propuesta de resolución definitiva de la Jefa de Servicio de Formación Profesional, como órgano instructor del procedimiento, en base al informe de evaluación realizado por la Comisión Evaluadora, las alegaciones presentadas por los centros a la Resolución provisional de 28 de junio y de conformidad con el Resuelvo Décimo de la Resolución de 14 de marzo de 2016 de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se convocan proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual, desarrollados por centros públicos que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el curso 2016/17,

RESUELVO:

Publicar como Anexo I los resultados de la valoración de los proyectos seleccionados, y como Anexo II la relación de proyectos desestimados, por no alcanzar la puntuación mínima establecida por la convocatoria.

La autorización final de los proyectos de FP Dual seleccionados queda supeditada a que exista, antes del inicio de curso, un número de alumnos solicitantes o matriculados suficiente para que pueda llevarse a cabo.

La selección de proyectos de FP Dual no implica la implantación de nuevas enseñanzas o desdobles de grupos, decisiones que dependerán exclusivamente de la planificación de la oferta de Formación Profesional que hace la Consejería de Educación y Universidades.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Universidades.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Universidades en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la citada Consejería.

Murcia, a 18 de julio 2016

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD EDUCATIVA
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

FDO.: FERNANDO MATEO ASENSIO



ANEXO I:

Proyectos seleccionados al amparo de la Resolución de 14 de marzo de 2016, de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se convocan proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual, desarrollados por centros públicos que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia para el curso 2016/17

Centro Educativo	Ciclo Formativo	Modalidad	Nº Grupos en el centro	Comparten grupo	Experiencia e innova.FP (hasta 10 ptos)	Viabilidad (Hasta 3 ptos)	Nº alumnos (Hasta 1,5 ptos)	Aceptación comunidad (Hasta 1 pto)	Implicac. profesorado (Hasta 1,5 ptos)	Calendarios y horarios (hasta 2 ptos)	Optimiz. RRHH (Hasta 1,5 ptos)	Empresas (Hasta 10 ptos)	TOTAL PUNTAJACIÓN
CIFP Carlos III	Actividades comerciales	Profundización	1	si	8,00	3,00	0,75	1,00	1,50	1,00	1,50	7,00	23,75
CIFP Carlos III	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	Profundización	1	si	8,00	3,00	1,31	1,00	1,50	1,00	1,50	8,00	25,31
IES Bartolomé Pérez Casas	Confección y moda	Profundización	1	si	4,00	2,00	0,82	1,00	1,50	1,50	0,00	5,00	15,82
IES Sanje	Planta Química	Profundización	1	si	8,00	0,00	0,75	1,00	1,50	1,50	0,00	6,00	18,75
IES Ribera de los Molinos	Administración y finanzas	Profundización	1	si	7,00	2,00	0,82	1,00	1,50	0,75	1,00	7,00	21,07
IES S. Juan Bosco	Sistemas de telecomunicación e informáticos	Profundización	1	si	10,00	3,00	0,82	1,00	1,50	1,50	1,50	8,00	27,32
IES S. Juan Bosco	Diseño en fabricación mecánica	Profundización	1	si	7,5	3	0,82	1	1,50	1,50	1,50	8,00	24,82
IES Cañada de las Eras	Transporte y logística	Profundización	1	si	5,00	1,50	0,75	1,00	1,50	1,00	1,50	5,00	17,25



IES Cañada de las Eras	Impresión gráfica	Mixta de profundización	1	si	2,00	1,50	0,82	1,00	1,50	1,00	1,00	7,00	15,82
IES Politécnico	Química industrial	Mixta de profundización	2	si	10,00	3,00	1,50	1,00	1,50	1,00	1,00	10,00	29,00
IES Politécnico	Laboratorio de análisis y control de calidad*	Mixta de profundización	1	si	10,00	3,00	0,97	1,00	1,50	1,00	1,00	10,00	28,47
IES Francisco de Goya	Automatización y robótica industrial	Profundización	1	si	10	3	1,5	1	1,50	1,50	1,50	10,00	30,00
CIFP Hespérides	Emergencias y protección civil	Mixta de profundización	1		6,00	1,50	1,50	1,00	1,50	1,20	0,00	5,00	17,70
CIFP Hespérides	Operaciones subacuáticas e hiperbáricas	Mixta de profundización	1		8,00	3,00	1,50	1,00	1,50	1,00	0,00	7,00	23,00



ANEXO II

Proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual, desestimados por no alcanzar la puntuación mínima establecida en el Resuelvo Noveno.6 de la Resolución de 14 de marzo de 2016, de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se convocan proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual, desarrollados por Centros Públicos que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia para el curso 2016/17

Centro Educativo	Ciclo Formativo	Plan	Modalidad	Nº Grupos en el centro
IES Miguel Hernández (Alhama)	Sistemas microinformáticos y redes (Distancia)	LOE	Mixta de Profundización	1